

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 011

Entidad u Organización de la Entidad : INVERSION PUBLICA SUNAT
 Nro de Identificación : 011 - 2022

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
									CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
									Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	3/11/2022	26-2022/SUNAT-812000	GDI		Contratación de servicio de consultoría para el análisis del comportamiento de las variables determinantes en la elaboración de expedientes técnicos de obra (ETO) para edificaciones, para obtener indicadores que permitan establecer los entregables y plazos, en la elaboración de los expedientes técnicos de obra asignados a la Gerencia de Diseño de Inversiones (GDI) de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones (INEI) SUNAT	2.3.2.7.21	40,000.00	SERVICIO					1	40,000.00
2	4/10/2022	13-2022/SUNAT-811000	GAF		Servicio de tasación de los inmuebles que se pretende adquirir en la Ciudad de Chiclayo, Distrito de Reque, Provincia de Chiclayo, Departamento Lambayeque, conforme a la inversión con CUI N°2562624	2.3.2.7.11.99	3,000.00	SERVICIO					1	3,000.00
3	21/10/2022	13-2022/SUNAT-813000	GEI		Ejecución de la Obra: "Demolición y Sustitución del Cerco Perimétrico de la IOARR archivo Central San Luis CUI N° 2424025, Distrito de San Luis"	2.6.2.2.1.2	817,527.08	OBRA					1	817,527.08
4	21/10/2022	13-2022/SUNAT-813000	GEI		Supervisión de la Obra: "Demolición y Sustitución del Cerco Perimétrico de la IOARR archivo Central San Luis CUI N° 2424025, Distrito de San Luis"	2.6.2.2.1.2	82,026.52	SERVICIO					1	82,026.52
								Total General en S/ .						942,553.60

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la Entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad